

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TORRUBIA DE SORIA**

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la instalación de la explotación porcina en la finca ubicada en el polígono 1, parcela 20010, calificada como suelo rústico común y con referencia catastral 42298B001200100000PP, solicitada por César Velloso Bosque y hermanos.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, en concreto los lunes, en horario de 12,00 a 13,00 horas.

Torrubia de Soria, 5 de marzo de 2018.– El Alcalde, Raimundo Martínez Vicente de Vera. 738

BOPSO-32-16032018